

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.**

---

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Jaime Carnicero de la Cámara.

**Vicepresidente:**

D. Francisco Javier Fernández Abad.

**Vocales:**

D. Sergio Sánchez Santamaría

D. Lorenzo Robisco Pascual

D. José Ramón Calvo Carpintero

D. Martín Vicente Vicente.

D. Juan Carlos Bernal Delgado.

D<sup>a</sup>. Virginia Sanz Jurado

D. Sebastián Timón Hontiveros

**Secretaria:**

María José Palancar Ruiz.

---

En la ciudad de Guadalajara, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día veinticuatro de abril de dos mil catorce, se reúnen en la Sala de Juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe los Sres. al margen relacionados, que previamente habían sido convocados en forma, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de D. Jaime Carnicero de la Cámara, Presidente de la Mancomunidad, y asistido de mí, la Secretaria- Interventora de la Corporación, María José Palancar Ruiz.

Antes de proceder a tratar los asuntos incluidos en el orden del día se procede a votar la incorporación a esta sesión como asunto urgente el relativo a la contratación del servicio de redacción de proyecto y dirección de la obra de acondicionamiento de los vestuarios, aseos y exteriores de la nave de Yunquera cuya documentación ha sido remitida antes de la sesión. Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna alegación al acta de la Junta de Gobierno celebrada el día veintiséis de marzo de dos mil catorce. Sin alegaciones, es aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE PRODUCTIVIDAD POR CESE NOMBRAMIENTOS INTERINOS TRAS EL PROCESO SELECTIVO DE PLAZAS C2.**

El Sr. Presidente expone que se trata de dar cumplimiento al AES en la asignación de la productividad previo informe del superior del que dependen en el ejercicio de sus funciones.

Por unanimidad de los Sres. Vocales se acuerda:

**PRIMERO.-** La aprobación de la distribución de la productividad 2014 de conformidad por importe de 682,87 € con el siguiente desglose:

<b>PRODUCTIVIDAD 2014 ceses</b>	
---------------------------------	--

	<b>Grupo</b>	<b>Productividad máx. puesto</b>	<b>Valoración</b>
1	C2	189 €	155,56
2	C2	189 €	174,90
3	C2	189 €	177,66
4	C2	189 €	174,75

**TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE USO DE PROGRAMA DE NÓMINAS COMPATIBLE CON PROGRAMA DE CONTABILIDAD SIGEP-NOM Y LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, APOYO Y FORMACIÓN PARA SU PUESTA EN MARCHA.**

Al igual que en los puntos anteriores, el Sr. Presidente da cuenta de la propuesta para la adquisición de un nuevo programa informático de gestión de nóminas coordinado con la contabilidad por importe de 3.807 €IVA no incluido. Así como el servicio de instalación, apoyo a las dudas para la puesta en marcha y formación usuarios por importe de 8.600 €

Por unanimidad de los Sres. Vocales se acuerda:

**PRIMERO.** Adjudicar a la Empresa Aytos Soluciones Informáticas S.L.U. CIF: B-41632332 la adquisición detallada en la propuesta anexa a este acuerdo por importe total de 12.407 €IVA no incluido.

**SEGUNDO.** Disponer el gasto con cargo a las partidas del presupuesto vigente de gastos. 16101 641 (3.807,00) y la partida 16101. 227 (8.600).

**TERCERO.** Notificar a los interesados.

**CUARTO.- ADJUDICACIÓN REDACCIÓN PROYECTO REFORMA DE ASEOS, VESTUARIOS Y EXTERIORES INSTALACIONES DE YUNQUERA.**

Tras la votación al inicio de la sesión de este asunto, el Sr. Presidente da cuenta de la propuesta de la Dirección Técnica para la adjudicación del contrato de servicios para la redacción de proyecto y dirección obra por importe de 7.610 €sin IVA.

Por unanimidad de los Sres. Vocales se acuerda:

**PRIMERO.** Llevar a cabo el servicio de Redacción de proyecto y su dirección conforme a la oferta presentada mediante el procedimiento del contrato menor, con el contratista Esther Puerta Sanz por un importe de 7.610 euros y 1.598,10 euros IVA en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la presente Resolución.

El proyecto deberá someterse a visado colegial y la memoria, entre otros aspectos, deberá determinar si la reforma planteada afecta a la estabilidad, seguridad o estanqueidad del edificio.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente a la prestación del servicio con cargo a la partida 16110.227 del vigente Presupuesto.

**TERCERO.** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

**CUARTO.** Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

### **QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto el turno de intervenciones toma la palabra D. Sebastián Timón Hontiveros para preguntar el término del plazo para presentar la solicitud de subvenciones para municipios y la documentación para obras inferiores a 30.000 €

Se responde que el 30 de mayo y el contenido de la memoria que consta en las bases aprobadas.

A continuación toma la palabra José Ramón Calvo para preguntar a la Presidencia sobre las infraestructuras de transporte de agua que discurren desde las conducciones generales hasta el punto de entrega en el municipio de Quer, además de los problemas de abastecimiento por la conexión de Alovera por debajo de la Quer.

El Sr. Presidente responde que ha tratado el asunto con la Dirección Técnica para que buscar una solución.

Por último en el turno de intervenciones toma la palabra de nuevo D. Sebastián Timón Hontiveros haciendo referencia a la llegada al Ayuntamiento de Mohernando de una solicitud de adhesión a una moción del PSOE sobre la subida de la tarifa, preguntando la procedencia de cobros indebidos.

El Sr. Presidente responde, por un lado, que las causas de los cobros indebidos se encuentran tasadas en la Ley General Tributaria y, por otro lado, que la moción es incongruente si no se renuncia a la viabilidad de suministro informada, se renuncia a las subvenciones a municipios y se impugna la tasa.

D. José Ramón Calvo recuerda que manifestó que a su juicio no era el momento de aprobar los convenios Alcorlo- ETAP y Tercera Conducción, pero que una vez aprobados no comparte la moción, ahora bien, considera que la parte porcentual del incremento debe destinarse a las obras futuras o establecer la devolución a quien lo ha pagado.

Sin más intervenciones la Presidencia levanta la sesión siendo las 18:40 horas redactándose la presente acta, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE,



MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE